



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: AUMENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANITZA ADRIANA CASTILLO CARNEIRO
DEMANDADO: GUILLERMO PRIETO ARBELAEZ
RADICACION: 910013184001-2014-00249-00

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

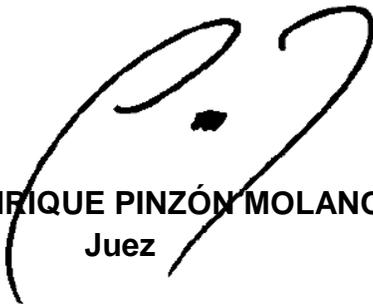
Se allega memorial por parte de la demandante DANITZA ADRIANA CASTILLO CARNEIRO solicitando al Despacho que se ordene el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el asunto de la referencia.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente el Despacho accederá a lo solicitado y en consecuencia

RESUELVE

ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente proceso. Por secretaría líbrense las comunicaciones del caso con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente
auto por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.